

Página 1 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Medellín, 05 de noviembre de 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	"ADQUISICIÓN DE JUGUETES INFANTILES PARA SER OBSEQUIADOS EN NAVIDAD A LOS HIJOS (NIÑOS Y NIÑAS) DE UN PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL PERTENECIENTES A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO".							
	CLASIFICACIÓN UNSPSC		SEGMENTO			FAMILIA	CLASE	
	60140000		Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros			Juguetes y juegos	juguetes	
1.1 VALOR ESTIMADO	El valor estimado del presente proceso de contratación con las condiciones de mercado es de ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos pesos (\$140.752.300,00) moneda legal colombiana, distribuidos así:							
	ÍTEM	RUBRO/ PROYEC TO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARI O ESTIMAD O CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
	1	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	2676	N/A	\$88 897 400,00
	2	02-02-01-003-008-05	16	DEANT	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	1395	N/A	\$46.341.500,00
	3	02-02-01-003-008-05	16	REGION 6	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	107	N/A	\$3 554 300,00
	4	02-02-01-003-008-05	16	ESCRER	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	46	N/A	\$1.527.400,00
	5	02-02-01-003-008-05	16	ESMAC	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	13	N/A	\$431 700,00
					VALOR TOTAL POR RECURSO 16			\$140.752.300,00
					VALOR TOTAL ESTIMADO			\$140.752.300,00

Distribuidos en las siguientes cantidades así:

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION							
ITEM	RUBRO PROYECTO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ESTIMADO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL	453	29 900,00	\$ 13.544.700
			DEANT	Bateria electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho	219		\$ 6.548.100
			REGION 6		14		\$ 418.600
			ESCRER		4		\$ 119.600
			ESMAC		2		\$ 59.800
2	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	CARRO CON ARMATODO	121	32.900,00	\$ 3.980.900
			DEANT	Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.	40		\$ 1.316.000
			REGION 6		3		\$ 98.700
			ESCRER		1		\$ 32.900
			ESMAC		1		\$ 32.900
3	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND	105	39.900,00	\$ 4.189.500
			DEANT	Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho	40		\$ 1.596.000
			REGION 6		3		\$ 119.700
			ESCRER		1		\$ 39.900
			ESMAC		0		0
4	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	GUIARRA ARMABLE	160	35.900,00	\$ 5.744.000
			DEANT	Guitarra armable electrónica de plástico, la cual produce sonidos y luces, consta de 105 piezas, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 29 cm alto x 62 cm ancho	70		\$ 2.513.000
			REGION 6		3		\$ 107.700
			ESCRER		2		\$ 71.800
			ESMAC		0		0
5	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	CARRO MONTABLE	418	28 900,00	\$ 12.080.200
			DEANT	Carro montable de plástico de diferentes colores, con bocina que produce sonido, que soporta el peso de un niño de 25 kilos. Dimensiones del producto: 45 cm alto x 50 cm ancho	239		\$ 6.907.100
			REGION 6		14		\$ 404.600
			ESCRER		8		\$ 231.200
			ESMAC		0		0
6	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	MUÑECA MY LITTLE BABY	100	39.900,00	\$ 3.990.000
			DEANT	Muñeca de plástico electrónica, con accesorios, produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 21 cm ancho.	30		\$ 1.197.000
			REGION 6		5		\$ 199.500
			ESCRER		3		\$ 119.700
			ESMAC		0		0
7	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	FIGURA DE ACCION inspirada en las series AVENGERS o DC COMICS, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho	120	36 900,00	\$ 4.428.000
			DEANT		90		\$ 3.321.000
			REGION 6		7		\$ 258.300
			ESCRER		1		\$ 36.900
			ESMAC		2		\$ 73.800
8	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	MUÑECA TETERO PAÑAL	179	35 900,00	\$ 6.426.100
			DEANT	Muñeca bebe tetero pañal Happy Fashion Doll, muñeca de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho	106		\$ 3.805.400
			REGION 6		5		\$ 179.500
			ESCRER		4		\$ 143.600
			ESMAC		5		\$ 179.500
9	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	MUÑECA LOVELY BABY	150	37.900,00	\$ 5.685.000
			DEANT	Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones,	90		\$ 3.411.000
			REGION 6		6		\$ 227.400

9
1

			ES CER	gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto 33 cm alto x 30 cm ancho	2		\$ 75.800
			ES MAC		0		0
10	02-02-01-003-008-05	16	ME VAL	CARRO CONTROL REMOTO	232	22 900,00	\$ 5.312.800
			DE ANT	Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto 33 cm alto x 38 cm ancho	123		\$ 2.816.700
			REGION 6		15		\$ 343.500
			ES CER		6		\$ 137.400
			ES MAC		2		\$ 45.800
11	02-02-01-003-008-05	16	ME VAL	PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas armables Dimensiones del producto. 28 cm alto x 35 cm ancho.	72	39.900,00	\$ 2.872.800
			DE ANT		47		\$ 1.875.300
			REGION 6		6		\$ 239.400
			ES CER		2		\$ 79.800
			ES MAC		0		0
12	02-02-01-003-008-05	16	ME VAL	JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico. Dimensiones del producto 24 cm alto x 18 cm ancho	88	39 900,00	\$ 3.511.200
			DE ANT		58		\$ 2.314.200
			REGION 6		5		\$ 199.500
			ES CER		2		\$ 79.800
			ES MAC		1		\$ 39.900
13	02-02-01-003-008-05	16	ME VAL	PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas armables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto. 31 cm alto x 45 cm ancho	90	39 900,00	\$ 3.591.000
			DE ANT		48		\$ 1.915.200
			REGION 6		5		\$ 199.500
			ES CER		2		\$ 79.800
			ES MAC		0		0
14	02-02-01-003-008-05	16	ME VAL	GUITARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto 20 cm alto x 60 cm ancho.	388	34 900,00	\$ 13.541.200
			DE ANT		195		\$ 6.805.500
			REGION 6		16		\$ 558.400
			ES CER		8		\$ 279.200
			ES MAC		0		0
TOTAL					4237	495.600,00	140.752.300,00

1.2 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

ÍTEM	RUBRO/ PROYECTO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-008-05	16	ME VAL	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	N/A	N/A	\$88 897.748,00
2	02-02-01-003-008-05	16	DE ANT	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	N/A	N/A	\$46 342 436,00
3	02-02-01-003-008-05	16	REG I ON 6	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	N/A	N/A	\$3 554 581,00
4	02-02-01-003-008-05	16	ES CER	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	N/A	N/A	\$1.528.138,00
5	02-02-01-003-008-05	16	ES MAC	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	N/A	N/A	\$431 865,00
					VALOR TOTAL		\$140.754.768,00

Según certificado plan de compras No. _____ de fecha _____ por un valor de CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$140.754.768,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA. Recurso 16.

1.3 CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA.
1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	<p>Los posibles oferentes pueden ser personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), nacionales o extranjeros, que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas</p> <p>Como quiera que el proceso se adelantara por la modalidad de Selección Abreviada, queda abierta la posibilidad de participación de las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo reglado en el Decreto 1082 de 2015.</p>

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I) **Justificación de la necesidad:** El Grupo de Bienestar Social de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Antioquia, Región 6 de Policía y Escuelas de Formación Policial (ESCER y ESMAC), en atención a las directrices establecidas por la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, debe ejecutar actividades, con el fin de brindar un acompañamiento integral al personal que compone esta unidad Policial y su núcleo familiar, lo anterior en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del vínculo familiar, el cual es el sustento para una buena prestación del servicio Policial, y para el alcance de estos objetivos se realizará la adquisición de estos elementos (juguetes). Por lo anterior es necesario la adquisición de juguetes infantiles para ser obsequiados en navidad a los hijos (niños y niñas) de un personal de la Policía Nacional afiliados a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Antioquia, Región de Policía número seis y Escuelas de Formación Policial (ESCER y ESMAC), siendo esto un estímulo que incentive al personal en el desarrollo de sus funciones de igual forma que permita la integración de la familia como eje central de las políticas institucionales y la gestión humana que promueve esta unidad Policial con todo su personal.

De acuerdo a la Resolución No. 01360 del 08 de abril de 2018, ***"Por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional"***, en el capítulo 3, las condiciones que favorecen la calidad de vida para el personal de la institución, en su artículo 18, mencionando el modelo de atención integral a la familia, una de las estrategias diseñadas para el desarrollo de los programas que incluyen diferentes líneas de acción, entre ellas la niñez, siendo un programa focalizado hacia los niños y las niñas hijos de los funcionarios de la institución, que fomenten el desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute de arte, cultura, juego, actividades físicas entre otras que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución.

Mencionada contratación fue incluida en el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios del año 2019.

II) **Conveniencia de la adquisición:** Para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Antioquia, Región de Policía número seis y Escuelas de Formación Policial (ESCER y ESMAC), de acuerdo a los criterios establecidos por la Dirección de Bienestar Social, es conveniente la adquisición de juguetes infantiles, ya que aumentaría los niveles de motivación del personal de las unidades mencionadas, incentivándolo al desarrollo eficiente de sus funciones, también contribuyendo con el desarrollo integral en sí mismo y su núcleo familiar. Dicha necesidad va orientada al cumplimiento del Plan Estratégico políticas institucionales "Gestión Humana y Calidad de Vida Optima".

III) **Oportunidad de la Compra:** El contrato que se suscriba se proyecta realizar para esta fecha del año teniendo en cuenta la necesidad que tiene la institución con el fin de garantizar el bienestar de los policiales y su núcleo familiar, y que fue proyectado en el Plan de Compras su adquisición para esta fecha del año.

IV) **Medios para satisfacer la necesidad:** la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá no cuenta con los medios o forma para satisfacer esta necesidad.

Una vez consultado el documento ***"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"*** publicado en la dirección electrónica. http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf se

puede indicar que la presente contratación no está cobijada por los Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad. Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, sin encontrar ningún acuerdo vigente.

El servicio relacionado en este estudio previo está programado para ser adquirido durante el mes de diciembre del año 2019, con un plazo de ejecución de diez días (10), a partir de la carta de inicio del contrato.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	12-2-10084-16	ADQUISICION DE JUGUETES INFANTILES PARA SER OBSEQUIADOS EN NAVIDAD A LOS HIJOS (NIÑOS Y NIÑAS) DE UN PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL	Siempre estuvieron atentos a cambios por garantía	NINGUNO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	12-2-10083-17	ADQUISICION DE JUGUETES INFANTILES PARA SER OBSEQUIADOS EN NAVIDAD A LOS HIJOS (NIÑOS Y NIÑAS) DE UN PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL AFILIADOS A LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	Siempre estuvieron atentos a cambios por garantía	NINGUNO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	12-2-10052-18	ADQUISICION DE JUGUETES INFANTILES PARA SER OBSEQUIADOS EN NAVIDAD A LOS HIJOS (NIÑOS Y NIÑAS) DE UN PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL AFILIADOS A LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL PERTENECIENTES A LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO.	Cumplieron en forma oportuna con la entrega	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 SELECCIÓN ABREVIADA

- ✓ Selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes subasta inversa electrónica.

Como quiera que el presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, subasta Inversa electrónica Plataforma SECOP II bajo los parámetros indicados por Colombia compra eficiente, el único criterio de evaluación económica para selección del contratista es el precio.

Lugar, Fecha y Hora de Inicio: La hora de inicio de la subasta inversa electrónica será la señalada en pliego de condiciones que para tal fin expida la Policía Metropolitana del Valle de Aburra.

Márgenes Mínimos: Los márgenes mínimos entre puja y puja serán del uno por ciento (1%) del presupuesto oficial asignado. Sólo serán válidos los lances que observen el margen mínimo.

Para el evento de subasta se deberá llevar a cabo cumpliendo lo reglado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento de subasta inversa, del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1 Experiencia Proponente en ofrecer el producto

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos cuya suma sea igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, en contratos que contengan el siguiente código de **clasificación UNSPSC** mínimo hasta el tercer nivel así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
60140000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juguetes

NOTA 1: la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, podrán a través de sus comités verificar la información de experiencia o financiera aportada a las cámaras de comercio para la expedición del registro único de proponentes, considerando lo establecido en el Numeral 22.3 artículo 22 de la Ley 80 / 93, que reza "...La entidad contratante **se reservará la facultad de verificar la información contenida en el certificado expedido por la Cámara de Comercio y en el formulario de clasificación y calificación...**"

NOTA 2: Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En caso de proponentes plurales, al menos uno de los proponentes debe contener el 50% de experiencia.

NOTA 4: El oferente debe cumplir con los códigos solicitados, al igual que con la Ubicación establecida en el presente Numeral en la Codificación del Clasificador de Bienes y Servicios mínimo hasta el tercer nivel (Clase).

NOTA 5: Si se presenta propuesta por un Consorcio o Unión Temporal, los miembros deberán cumplir con los códigos solicitados, al igual que con la Ubicación establecida en el presente Numeral en la Codificación del Clasificador de Bienes y Servicios mínimo hasta el Tercer Nivel (Clase).

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 Competencia de los contratistas

4.1.2.1 Nivel de educación o nivel académico (No aplica)

4.1.2.2 Experiencia (No aplica)

4.1.2.3 Habilidades (No aplica)

4.1.2.4 Formación (No aplica)

4.1.3 Experiencia del personal (No aplica)

4.1.4 Capacidad Operativa

Los proponentes mediante certificación escrita firmada por el representante legal, deberá certificar contar con la existencia en bodega de los productos, así mismo con la capacidad financiera, logística y talento humano para el cargue y descargue de los juguetes al momento de entregarlos de acuerdo a la solicitud y coordinaciones con el supervisor del contrato.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.5 Otras condiciones técnicas verificables (en caso de que aplique)

4.2 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN: N/A

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1 Verificación financiera

En atención al artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes contenidos en el RUP", el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 "selección objetiva" y Aplicando el manual M-DVRHPC-04 "manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" y la guía VERSIÓN G-EES-02 "Guía para la elaboración de estudios de sector", emitidas por Colombia compra eficiente, para lo cual se tomó como fuente de información EL SECOP II, donde se realiza la búsqueda <https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index> de las empresas del segmento con código UNSPSC 60140000 las cuales están en condiciones de proporcionar los bienes requeridos por la Policía Nacional de Colombia en el presente proceso.

Se tomó del anterior análisis siete (07) personas jurídicas que se encuentran en capacidad de prestar el servicio objeto del presente estudio, y como complemento al análisis se aportan los indicadores financieros descritos en el Registro Único de Proponentes – RUP publicados en el Directorio del SECOP II (01/11/2019), así:

	EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
Código UNSPSC:	60140000	60140000	60140000
NOMBRE FIRMA -	FANTASIAS PLASTICAS DE COL LTDA	BOY TOYS FACTORY S.A.S	BERNAL JARAMILLO JORGE DE JESUS
NIT	800217623-3	900637945-4	70559278
Ciudad de ubicación	Bogotá. D.C.	La Tebaida	Medellín
Dirección ubicación	Tranversal 49 5G 50	KILOMETRO 10 VIA ARMENIA-LA TEBaida	Calle 22 75 39
Correo electrónico de la oficina	contabilidad@fantiplas.com	juan.salcedo@plastifenix.com	jorcar@une.net.co
INFORMACIÓN FINANCIERA:			
Activo Corriente (AC)	\$ 17.736.417.839	\$ 8.437.544.000	\$ 3.466.056.417
Pasivo Corriente (PC)	\$ 10.704.712.451	\$ 8.554.052.000	\$ 334.898.683
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de liquidez:	1,65	0,98	10,34
Índice de endeudamiento:	0,54	0,86	0,11
Razón de cobertura de intereses:	2,19	5,32	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del patrimonio:	0,13	0,77	-0,05
Rentabilidad del activo:	0,06	0,1	-0,04

	EMPRESA 4	EMPRESA 5	EMPRESA 6
Código UNSPSC:	60140000	60140000	60140000
NOMBRE FIRMA -	LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLÓGICA	AMERICANA DE INFLABLES Y SUMINISTROS SAS	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM SAS
NIT	900409231-7	900906222-2	900585270-7
Ciudad de ubicación	Medellín	Bogotá D.C.	Bogotá. D.C.
Dirección ubicación	Calle 50 77B 41	Carrera 68D 35A 12 Sur	Calle 17 9 21
Correo electrónico de la oficina	administración@lacasadeldidactico.com	figurasam@hotmail.com	licitaciones@inversioneslm.com
INFORMACIÓN FINANCIERA:			
Activo Corriente (AC)	\$ 3.236.932.009	\$ 321.287.700	\$ 1.618.943.968
Pasivo Corriente (PC)	\$ 1.558.742.174	\$ 14.308.000	\$ 519.398.637
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de liquidez:	2,07	22,45	2,11
Índice de endeudamiento:	0,51	0,11	0,38
Razón de cobertura de intereses:	32,01	5720,49	73,46
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del patrimonio:	0,16	0,22	0,3
Rentabilidad del activo:	0,08	0,2	0,18

	EMPRESA 7
Código UNSPSC:	60140000
NOMBRE FIRMA -	EXPRECARD'S S A S
NIT	800249083-3
Ciudad de ubicación	Bogotá. D.C.
Dirección ubicación	Carrera 69 No. 25b-44 Oficina 612
Correo electrónico de la oficina	juridica@exprecards.com
INFORMACIÓN FINANCIERA:	
Activo Corriente (AC)	\$ 7.390.787.543
Pasivo Corriente (PC)	\$ 2.309.375.239
CAPACIDAD FINANCIERA	
Índice de liquidez:	3,2
Índice de endeudamiento:	0,48
Razón de cobertura de intereses:	5,77
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio:	0,26
Rentabilidad del activo:	0,13

En virtud de la anterior información, se establecen los indicadores financieros mínimos que se exigirán a los posibles oferentes que participarán en el presente proceso, los datos anteriormente relacionados fueron recopilados con siete (07) empresas inscritas en el SECOP II (Proveedores – Directorio SECOP) por los estructuradores del Grupo de Telemática, conforme a los códigos UNSPSC requerido en el presente proceso y confrontación del Registro Único de Proponentes – RUP, y Registro Único Empresarial y Social - RUES documento que cada empresa tiene publicado en el mencionado portal, aplicando la fórmula de la MEDIANA así:

PROVEEDORES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROVEEDOR 1	0,98	0,11	0	-0,05	-0,04
PROVEEDOR 2	1,65	0,11	2,19	0,13	0,06
PROVEEDOR 3	2,07	0,48	5,32	0,16	0,08
PROVEEDOR 4	2,11	0,51	5,77	0,22	0,10
PROVEEDOR 5	3,2	0,54	32,01	0,26	0,13
PROVEEDOR 6	10,34	0,8	73,46	0,3	0,18
PROVEEDOR 7	22,45	0,86	5720,49	0,77	0,2
MEDIANA	2,11	0,51	5,77	0,22	0,10

Como consecuencia del anterior análisis y después de considerar el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago y forma de ejecución del presente proceso y con el propósito de establecer indicadores económicos que permitan pluralidad de oferentes y garanticen el respaldo económico para la ejecución del contrato, se establecen los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	$\geq 2,11$
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	$\leq 0,51$
Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	$\geq 5,77$
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	$\geq 0,22$
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	$\geq 0,10$

Nota: Los resultados de los indicadores se trabajan con dos decimales sin aproximación. Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto, cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Para los indicadores de Razón de cobertura de interés, Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo, si el proponente es una Unión Temporal, los indicadores financieros, serán el resultado de la suma de cada uno de los mismos según el porcentaje de participación; si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

Para los indicadores de Liquidez y Nivel de Endeudamiento, el resultado será la suma de cada uno de los mismos según su porcentaje de participación.

La anterior información se verificará con el registro único de proponentes RUP, el cual debe contener la información financiera a corte 31 de diciembre de 2018 (en firme).

4.3.2 Evaluación económica

Factores de Evaluación

Teniendo en cuenta que los bienes que se pretenden adquirir son bienes de características técnicas uniformes y de común utilización y conforme con lo expresado en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, En la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes la oferta más favorable a la entidad será aquella con el menor precio.

Justificación:

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, parágrafo 1° del artículo 2°, el proceso a seguir para la contratación de bienes y/o servicios con características técnicas uniformes es el Proceso de Selección bajo la modalidad de Selección Abreviada. Los bienes y/o servicios que pretende adquirir la Policía Metropolitana del Valle de Aburra con el presente proceso de selección son de común utilización por parte de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, los mismos se encuentran determinados como aquellos

que poseen las mismas especificaciones técnicas con independencia de su diseño o características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Específicamente se utilizará la modalidad de Subasta Inversa electrónica reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Evaluación de Precio.

SOBRE No. 02: OFERTA ECONÓMICA INICIAL, Los proponentes deberán presentar la propuesta inicial de porcentaje de descuento aplicable al presupuesto oficial, los cuales solo se abrirán en el caso de que su propuesta sea considerada como hábil (se considera propuestas hábiles aquellas que cumplan con las condiciones jurídicas, técnicas y financieras solicitadas en el presente pliego de condiciones). El porcentaje de descuento en la PROPUESTA inicial debe presentarse debidamente diligenciado conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II, bajo los parámetros indicados por Colombia compra eficiente "OFERTA ECONÓMICA INICIAL". Los valores ofertados se presentan con I.V.A. incluido y por lo tanto los proponentes para presentar su porcentaje de descuento en la oferta inicial y en los lances debe tener claro esta situación, además debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos que genere el suministro y demás inherentes a la ejecución del contrato, por ningún motivo se considerarán costos adicionales. Por ningún motivo se reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato.

El menor precio ofrecido por los proponentes habilitados será el mayor porcentaje de descuento al presupuesto oficial.

PROCEDIMIENTO: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Como quiera que el presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, subasta electrónica Plataforma SECOP II bajo los parámetros indicados por Colombia compra eficiente, el único criterio de evaluación económica para selección del contratista es el precio.

Lugar, Fecha y Hora de Inicio: La hora de inicio de la subasta inversa electrónica será la señalada en pliego de condiciones que para tal fin expida por la Policía Metropolitana del Valle de Aburra y en todo caso se verificará con la Hora Legal Colombiana señalada por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio a través de la página web <http://horalegal.sic.gov.co>.

Márgenes Mínimos: Los márgenes mínimos entre puja y puja serán del uno por ciento (1%) del presupuesto oficial asignado. Sólo serán válidos los lances que observen el margen mínimo.

Para el evento de subasta se deberá llevar a cabo cumpliendo lo reglado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento de subasta inversa, del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Nota: Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán diligenciar el **Anexo N° 3A**.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Los elementos serán entregados en el ALMACEN DE INTENDENCIA DE LA POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA, ubicado en la Carrera 61 No.48-104, Barrio Triste de Medellín, teléfono 5126643.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de forma total de acuerdo a las especificaciones técnicas y previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de Ejecución del contrato, será de diez días (10) calendario, a partir de la fecha de la aprobación de la garantía única.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, pagará al contratista el 100% del valor de cada factura de los bienes y/o servicios entregados de acuerdo a requerimiento realizado por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios en el respectivo almacén de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007 y la programación del plan anual de caja (PAC)

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciado, la Policía Nacional – Metropolitana del Valle de Aburrá realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de noviembre de 2019, la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá constituirá la factura en cuentas por pagar y realizara el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar en el año 2020, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°.

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo contratos – analista de contratos – SILOG de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá ubicada en la calle 48 45-58 piso No 2, los siguientes Documentos, así:

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 2 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la resolución 3256 de 2004, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.
- Facturas o cuenta de cobro originales. Deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.
- Certificación aportes parafiscales vigente firmada por el representante legal o revisor fiscal. (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley").
- Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Para la cancelación del dinero se deben facilitar los documentos requeridos por la Policía Metropolitana del Valle Aburrá y este estará sujeto a los trámites administrativos y fiscales vigentes, conforme con los cupos del PAC, que autorice la Dirección del Tesoro Nacional y la Dirección General de la Policía Nacional, al derecho a turno y de acuerdo a la manera en que se sitúen los recursos correspondientes.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana del Valle Aburrá, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo que se indique.

Si el documento de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo se empezarán a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos desde el momento en que se haya aportado el último documento requerido para tal fin.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses de cualquier clase o compensación de ninguna naturaleza.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

Los supervisores del contrato serán, el Jefe de Bienestar Social de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra (MEVAL), el Jefe de Bienestar Social Departamento de Policía Antioquia (DEANT), el Jefe de Bienestar Social Escuela Carlos Eugenio Restrepo (ESCER), el Jefe de Bienestar Social Escuela Manuel Antonio Caicedo (ESMAC) y el Jefe de Talento Humano Región 6 de Policía (REGI6) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en

10
12

el Capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15-01-2018 y la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004, y de acuerdo al presupuesto asignado de cada unidad.

meval.bieso1@policia.gov.co
deant.gubie@policia.gov.co
regi6.gutah-jef@policia.gov.co
esmac.gutah@policia.gov.co
escer.biuni@policia.gov.co

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

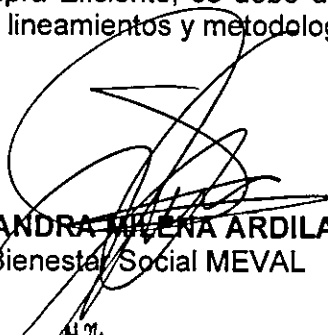
6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA: La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá de acuerdo a los descuentos otorgados, podrá adjudicar hasta la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Institución.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el *"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)"*, publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo.


Subteniente **SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ**
Responsable Bienestar Social MEVAL

Elaborado por: IT. Jhon Alexander Calle
Revisado por: ST. Sandra Milena Ardila Gomez
Revisado por: IT. Fabian Edison Diaz Restrepo ASJUR
Revisado por: Responsable GGSST MEVAL
Revisado por: Responsable Gestor Ambiental MEVAL
Fecha de elaboración: 01/11/2019
Ubicación: D. BIESO MEVAL BIESO 2019/01 CONTRATOS BIESO/03 CONT JUGUETES/01 ESTUDIO PREVIOS/01 ESTUDIOS DE CONVENIENCIA

Calle 48 45 - 58, Medellín
Teléfono 5905900 ext. 31372
meval.bieso1@policia.gov.co
www.policia.gov.co



ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

I) **Justificación de la necesidad:** El Grupo de Bienestar Social de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Antioquia, Región 6 de Policía y Escuelas de Formación Policial (ESCER y ESMAC), en atención a las directrices establecidas por la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, debe ejecutar actividades, con el fin de brindar un acompañamiento integral al personal que compone esta unidad Policial y su núcleo familiar, lo anterior en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del vínculo familiar, el cual es el sustento para una buena prestación del servicio Policial, y para el alcance de estos objetivos se realizará la adquisición de estos elementos (juguetes). Por lo anterior es necesario la adquisición de juguetes infantiles para ser obsequiados en navidad a los hijos (niños y niñas) de un personal de la Policía Nacional afiliados a la Dirección de Bienestar Social de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Antioquia, Región de Policía número seis y Escuelas de Formación Policial (ESCER y ESMAC), siendo esto un estímulo que incentive al personal en el desarrollo de sus funciones de igual forma que permita la integración de la familia como eje central de las políticas institucionales y la gestión humana que promueve esta unidad Policial con todo su personal.

De acuerdo a la Resolución No. 01360 del 08 de abril de 2018, ***"Por la cual se expide el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional"***, en el capítulo 3, las condiciones que favorecen la calidad de vida para el personal de la institución, en su artículo 18, mencionando el modelo de atención integral a la familia, una de las estrategias diseñadas para el desarrollo de los programas que incluyen diferentes líneas de acción, entre ellas la niñez, siendo un programa focalizado hacia los niños y las niñas hijos de los funcionarios de la institución, que fomenten el desarrollo integral a través de experiencias pedagógicas significativas, disfrute de arte, cultura, juego, actividades físicas entre otras que promuevan una adecuada integración familiar e identidad con la institución.

Mencionada contratación fue incluida en el Plan de Adquisiciones de bienes y servicios del año 2019.

II) **Conveniencia de la adquisición:** Para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Departamento de Policía Antioquia, Región de Policía número seis y Escuelas de Formación Policial (ESCER y ESMAC), de acuerdo a los criterios establecidos por la Dirección de Bienestar Social, es conveniente la adquisición de juguetes infantiles, ya que aumentaría los niveles de motivación del personal de las unidades mencionadas, incentivándolo al desarrollo eficiente de sus funciones, también contribuyendo con el desarrollo integral en sí mismo y su núcleo familiar. Dicha necesidad va orientada al cumplimiento del Plan Estratégico políticas institucionales "Gestión Humana y Calidad de Vida Optima".

III) **Oportunidad de la Compra:** El contrato que se suscriba se proyecta realizar para esta fecha del año teniendo en cuenta la necesidad que tiene la institución con el fin de garantizar el bienestar de los policiales y su núcleo familiar, y que fue proyectado en el Plan de Compras su adquisición para esta fecha del año.

IV) **Medios para satisfacer la necesidad:** La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá no cuenta con los medios o forma para satisfacer esta necesidad.

Una vez consultado el documento "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado en la dirección electrónica. http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf se puede indicar que la presente contratación no está cobijada por los Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad.

Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, sin encontrar ningún acuerdo vigente.

El servicio relacionado en este estudio de conveniencia y oportunidad está programado para ser adquirido durante el mes de Diciembre del año 2019, con un plazo de ejecución de diez días (10), a partir de la carta de inicio del contrato.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

Según la revista la republica <https://www.larepublica.co/empresas/negocio-de-los-juguetes-mueve-660000-millones-cada-ano-2027371> el negocio de los juguetes en Colombia es un segmento que cada vez muestra mayores oportunidades para crecer y ejemplo de ello es que anualmente este nicho de mercado está moviendo aproximadamente \$660.000 millones, según datos revelados por Raddar.

El gerente comercial y de mercadeo de Pepe Ganga, Juan Manuel Acosta, explicó que el sector ha mostrado un crecimiento importante en los últimos años, alcanzando un nivel de formalización y ofreciendo cada vez mayores posibilidades al consumidor. "Después de años de constante crecimiento y la llegada de nuevos competidores, hacen que el comprador colombiano hoy pueda encontrar en el país la gran mayoría de los juguetes que se venden en el mundo", dijo.

Los productos importados siguen creciendo en Colombia. En 2011, las importaciones de juguetes crecieron cerca de 40% y representaron más de US\$88 millones. Acosta explicó que "la oferta de juguetes producida en Colombia aún es muy pequeña, si se compara con la de los productos importados".

La gerente general de Hasbro Colombia, Diana Leal, señaló que el sector se ve muy bien en el país, razón por la cual le están apostando a crecer con fuerza, sobre todo en los países emergentes por las buenas oportunidades que ven. "La razón por la cual abrimos en los mercados emergentes es porque es una industria desarrollada, competitiva y tenemos una buena propuesta", manifestó la empresaria.

En cuanto a la distribución, cada vez más las marcas líderes en el ámbito mundial están haciendo presencia en el mercado nacional a través de subsidiarias o de grandes superficies que apoyan la gestión comercial y de comunicaciones. "Una parte importante de la juguetería que se ofrece en el país es importada directamente por las grandes cadenas y almacenes", dijo Acosta.

"Colombia tienen una tercera parte en niños, que son aproximadamente 14 millones de consumidores, cifra que está por encima de otros países de la región, por eso el negocio es tan atractivo y estamos muy contentos de trabajar en el país con las nuevas marcas", dijo la gerente de Hasbro Colombia.

La temporada de Navidad es una de las más importantes para los comerciantes de juguetes. La mayor venta de estos se produce en la temporada de fin de año, donde el mercado alcanza cerca del 40% de las ventas.

"Vemos la temporada con mucho optimismo. El crecimiento que ha tenido la categoría a lo largo del año, del 16%, nos permite ver un panorama de grandes oportunidades, para lo cual nos preparamos con un portafolio de más de 5.000 juguetes", dijo el gerente de Pepe Ganga. La compañía espera un crecimiento de la temporada frente al año anterior por encima del 20%.

Para esta época hay juguetes que satisfacen todos los gustos. Figuras de acción con los principales personajes del año, Spiderman, Batman, Avengers, Max Steel, Power Rangers, Ben 10. También hay carros de colección, y radiocontrol, lanzadores y juguetes deportivos. Para las niñas, las muñecas de moda con roles más acordes con nuestra época, Barbie, Bratz, Moxie, Lallaloopsy, Monster High y las muñecas bebe, cada vez con más y mejores características y tecnología.

a) **ANÁLISIS DEL SECTOR:** Para el análisis del sector de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, 1). La oferta: **QUE OFRECE:** Realizando un análisis del sector de las empresas que ofrecen juguetes, existen variedad de empresas en el mercado que realizan la venta de estos bienes de alta calidad, para efectos de tener en cuenta las variables y demás condiciones del mercado, en especial a los productores quienes no siempre comercializan los productos, sino que se dedican solo a fabricarlos y no lo venden a los clientes del común, si no a los comercializadores convirtiéndose en intermediarios, lo que genera que los elementos tengan precios más altos, en el entendido que tanto el fabricante como el comercializador deben de sacar su utilidad. **QUIEN LO OFRECE:** son empresas algunas fabricantes y comercializadoras, otras se dedican a distribuir (vender) que no fabrican los elementos, hay empresas nacionales y en medio de la coyuntura del sector, marcas extranjeras hacen sus apuestas a través de franquicias en el país **COMO LO ENTREGA,** de acuerdo a las condiciones que exija cada entidad. 2). La demanda: **QUIEN MÁS LO NECESITA,** estos elementos son requeridos por todos los ciudadanos en general como quiera que se aproxima la época de navidad y la mayoría adquieren estos juguetes para regalar a los niños de aguinaldo **QUE SOLUCIÓN HAN ADQUIRIDO ANTERIORMENTE,** en sentido general siempre solucionan la necesidad de contratar con empresas productoras que comercializan estos elementos **CUANTO LES HA COSTADO,** el precio de estos elementos varía de acuerdo a las especificaciones técnicas **QUE RIESGOS HAN IDENTIFICADO Y QUE RESULTADOS HAN OBTENIDO,** dentro de los riesgos esta que el contratista entregue los elementos de mala calidad a lo cual se le exige adquirir una póliza de calidad de los bienes.

b. **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** ubicándonos en el sector de las empresas que producen y comercializan juguetes, podemos encontrar que hay una buena cantidad, por lo cual se procedió de acuerdo al manual M-DVRHPC-04 "manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación" Y la guía VERSIÓN G-EES-02 "Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia compra eficiente" donde se tomó como fuente de información la página de la Superintendencia de Sociedades <http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/sectorUbicacion> en el entendido de que esta entidad tiene un balance general, donde consolida la información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la

información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 3 años, lo cual sirve para incorporar los requisitos habilitantes que miden la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, por lo cual se procedió a realizarle solicitud de cotizaciones a tres futuros proveedores que podrían prestar el servicio solicitado en el presente proceso de contratación

NOTA: De acuerdo a consulta realizada al kardex de proveedores, internet y páginas amarillas, en el Departamento de Antioquia, existen proveedores de estos elementos, los cuales tienen capacidad financiera, operativa y de contratación para entregarlos dentro del plazo establecido.

- c) **PRECIOS DE MERCADO:** Se realizó cotización con tres empresas que venden u ofrecen estos elementos en el Departamento de Antioquia, de las cuales tres se encontraban interesadas en ofertar, arrojando los precios depositados en el estudio de mercado del presente estudio previo en cada uno de los ítems relacionados, en la cual se tuvo en cuenta las condiciones de entrega del producto, forma de pago y retenciones de ley.
- d) **ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL COSTO:** La estructura del costo está determinada, por el alza del dólar, en el entendido que la mayoría de estos elementos son importados, los costos del transporte de los elementos hasta el lugar de entrega, igualmente los impuestos, retenciones de ley y las pólizas.
- e) **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** El costo de oportunidad esta dado en que existen en el mercado local y vecino varias empresas que ofrecen estos elementos y que se iniciaría inmediatamente después de la suscripción del acta de inicio. Lo antes dicho se traduce en una competencia que al final es de gran beneficio para el comprador y que se tendría a favor los costos en las alzas futuras posteriores al inicio de la prestación del servicio.
- f) **VALORACION DE BENEFICIOS:** Los beneficios de esta adquisición son valorados en que en el mercado nacional existen empresas que están en capacidad de suministrar los elementos de acuerdo a las necesidades que tiene la institución, lo anterior en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento del vínculo familiar, el cual es el sustento para una buena prestación del servicio Policial, y que se iniciaría con su ejecución una vez firmada el acta de inicio.
- g) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Las condiciones de futuro contrato son las determinadas en el presente estudio, entre ellas están: la forma de pago, el plazo de entrega, el lugar y sitio de entrega, las especificaciones técnicas que debe cumplir el futuro contratista, entre otras.
- h) **COSTOS INDIRECTOS:** Todos los costos (Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, entre otros), Serán a cargo del proponente y la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en ningún caso, será responsable de los mismos.

Se cotizó con 3 empresas especificando las condiciones del contrato así:

- **JUGUETES BUFFALO** Cl. 50 # 41-95 Itagüí-Antioquia, Correo electrónico: contabilidad@juguetesbuffalo.com.co
- **GRUPO ARISTIZABAL DUQUE PAPELERIA SAANYE** Calle 46 No. 53-34 local 202 Medellín-Antioquia, Correo electrónico: papsaanye@hotmail.com

- **DISTRIBUIDORA DIBABY** Carrera 55 No. 46-40 local 113 Medellín-Antioquia, Correo electrónico: diomer.aristizabal@hotmail.com

NOTA: En el estudio previo se incluirá únicamente el valor estimado, una vez realizado el estudio de mercado, el cual se anexará.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

La adquisición de los elementos es de procedencia extranjera y nacional con disponibilidad en el mercado nacional.

MONEDA PARA CONTRATAR

La oferta y el contrato por celebrar se realizarán en peso colombiano.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta en la página web www.contratos.gov.co, vigencia 2019, encontrándose tres publicaciones de contratos con entidades estatales a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo. Verificando los contratos encontrados en Colombia Compra Eficiente con otras unidades, se determina que dichos contratos y sus valores no se tendrán en cuenta ya que no cuentan con las mismas especificaciones técnicas objeto del presente estudio previo.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL AFILIADO A LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS	PN DEAMA MIC 063 2019	23 de septiembre de 2019	8.698.400,00
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL	ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDEÑOS PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL DE LA DITRA	PN DITRA MIC 027 2019	09 de octubre de 2019	5.706.000,00
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS (JUGUETES) (Presentación de oferta)	PN MEBUC SA 010 2019	26 de octubre de 2019	120.822.537,00

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó la búsqueda en el histórico de contratos suscritos durante las vigencias 2016, 2017 y 2018, Se concluye en esta consulta que no es factible tomar como referencia el precio de estos antecedentes contractuales, puesto que difieren en especificaciones técnicas, de este modo no serán tenidos en cuenta.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO						
UNIDAD DE DESTINO	ITEM	DESCRIPCION	COTIZACION No. 1 Juguetes Bufalo	COTIZACION No. 2 Papeleria Saanye	COTIZACION No. 3 Dibaby	MENOR VALOR COTIZADO
		NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS				
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	1	BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL Batería electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho.	29.900	38.000	40.000	29.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	2	CARRO CON ARMATODO Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.	32.900	40.000	45.000	32.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	3	JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho.	39.900	42.000	45.000	39.900
		NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS				
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	4	GUIARRA ARMABLE ELECTRONICA Guitarra armable electrónica de plástico, la cual produce sonidos y luces, consta de 105 piezas, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 29 cm alto x 62 cm ancho.	35.900	40.000	44.000	35.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	5	CARRO MONTABLE Carro montable de plástico de diferentes colores, con bocina que produce sonido, que soporte el peso de un niño de 25 kilos. Dimensiones del producto: 45 cm alto x 50 cm ancho.	28.900	38.000	55.000	28.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	6	MUÑECA MY LITTLE BABY Muñeca de plástico electrónica, con accesorios, produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 21 cm ancho.	39.900	42.000	46.000	39.900

		NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS				
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	7	FIGURA DE ACCION inspirada en las series AVENGERS o DC COMICS, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho.	36.900	48.000	52.000	36.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	8	MUÑECA TETERO PAÑAL Muñeca bebe tetero pañal Happy Fashion Doll, muñeca de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho.	35.900	42.000	46.000	35.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	9	MUÑECA LOVELY BABY Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones, gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 30 cm ancho.	37.900	42.000	45.000	37.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	10	CARRO CONTROL REMOTO Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 38 cm ancho.	22.900	No cotiza	62.000	22.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	11	PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas armables. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 35 cm ancho.	39.900	No cotiza	45.000	39.900
		NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS				
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	12	JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico. Dimensiones del producto: 24 cm alto x 16 cm ancho.	39.900	No cotiza	42.000	39.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	13	PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas armables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto: 31 cm alto x 45 cm ancho.	39.900	45.000	50.000	39.900
MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	14	GUIARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto: 20 cm alto x 60 cm ancho.	34.900	39.500	42.500	34.900

Las solicitudes que se enviaron a las empresas para la presentación de cotizaciones contemplaron detalles relevantes del proceso que se llevara a cabo, con el fin de que los proveedores tuvieran bases con las cuales presentar cotizaciones aterrizadas a la realidad.

Se toma el valor menor cotizado ya que se observa que la cotización guarda proporcionalidad frente a las otras y de la cual no se observa que los precios sean artificialmente bajos.

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO						
ITEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
		NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS				
1	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL Batería electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho.	No tomado	No tomado	29.900	29.900
2	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	CARRO CON ARMATODO Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.	No tomado	No tomado	32.900	32.900
3	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho.	No tomado	No tomado	39.900	39.900
		NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS				
4	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	GUIARRA ARMABLE ELECTRONICA Guitarra armable electrónica de plástico, la cual produce sonidos y luces, consta de 105 piezas, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 29 cm alto x 62 cm ancho.	No tomado	No tomado	35.900	35.900
5	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	CARRO MONTABLE Carro montable de plástico de diferentes colores, con bocina que produce sonido, que soporte el peso de un niño de 25 kilos. Dimensiones del producto: 45 cm alto x 50 cm ancho.	No tomado	No tomado	28.900	28.900
6	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	MUÑECA MY LITTLE BABY Muñeca de plástico electrónica, con accesorios, produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 21 cm ancho.	No tomado	No tomado	39.900	39.900
		NIÑOS DE 6 A 9 AÑOS				
7	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	FIGURA DE ACCION inspirada en las series AVENGERS o DC COMICS, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho.	No tomado	No tomado	36.900	36.900
8	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	MUÑECA TETERO PAÑAL Muñeca bebe tetero pañal Happy Fashion Doll, muñeca de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho.	No tomado	No tomado	35.900	35.900

9	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	MUNECA LOVELY BABY Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones, gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 30 cm ancho	No tomado	No tomado	37.900	37.900
10	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	CARRO CONTROL REMOTO Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 38 cm ancho.	No tomado	No tomado	22.900	22.900
11	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas armables. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 35 cm ancho.	No tomado	No tomado	39.900	39.900
NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS						
12	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico Dimensiones del producto: 24 cm alto x 16 cm ancho.	No tomado	No tomado	39.900	39.900
13	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas armables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto: 31 cm alto x 45 cm ancho.	No tomado	No tomado	39.900	39.900
14	MEVAL REGI6 DEANT ESCR ESMAC	GUIARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto: 20 cm alto x 60 cm ancho.	No tomado	No tomado	34.900	34.900

Para realizar esta priorización no se tomaron en cuenta los precios del SECOP ya que los juguetes no coinciden con las especificaciones técnicas para este nuevo proceso.

Así de esta forma podemos ver que las especificaciones técnicas de los elementos contratados anteriormente (HISTORICOS) son diferentes a los que buscamos actualmente, por lo cual se opta por tomar los precios de mercado teniendo en cuenta que son valores actuales, lo que garantiza el equilibrio económico entre las partes.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente proceso de contratación con las condiciones de mercado es de ciento cuarenta millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos pesos (\$140.752.300,00) moneda legal colombiana, incluidos, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	2676	N/A	\$88.897.400,00

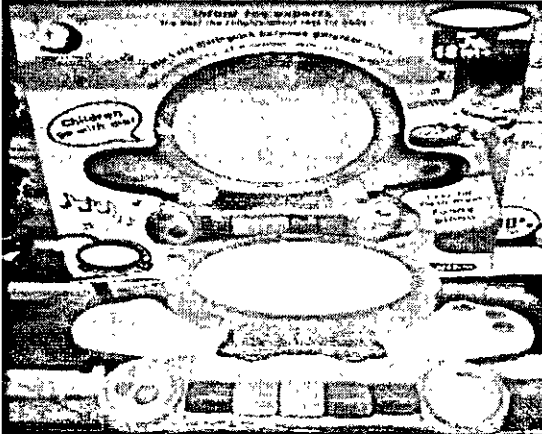
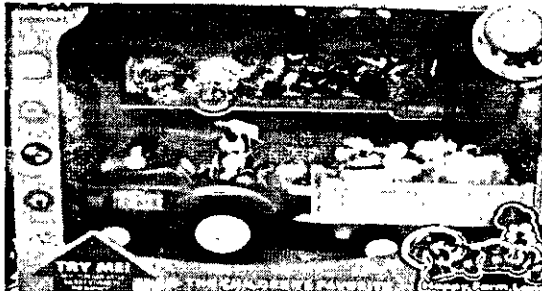
2	02-02-01-003-008-05	16	DEANT	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	1395	N/A	\$46.341.500,00
3	02-02-01-003-008-05	16	REGION 6	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	107	N/A	\$3.554.300,00
4	02-02-01-003-008-05	16	ESCIER	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	46	N/A	\$1.527.400,00
5	02-02-01-003-008-05	16	ESMAC	(BIESO RECREACION) Juegos y Juguetes	13	N/A	\$431.700,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 16							\$140.752.300,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$140.752.300,00

Distribuidos en las siguientes cantidades así:

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION							
ITEM	RUBRO PROYECTO	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCION	CANT	VALOR ESTIMADO UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL	453	29 900,00	\$ 13.544.700
			DEANT	Bateria electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho	219		\$ 6.548.100
			REGION6		14		\$ 418.600
			ESCIER		4		\$ 119.600
			ESMAC		2		\$ 59.800
2	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	CARRO CON ARMATODO Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.	121	32 900,00	\$ 3.980.900
			DEANT		40		\$ 1.316.000
			REGION6		3		\$ 98.700
			ESCIER		1		\$ 32.900
			ESMAC		1		\$ 32.900
3	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho.	105	39 900,00	\$ 4.189.500
			DEANT		40		\$ 1.596.000
			REGION6		3		\$ 119.700
			ESCIER		1		\$ 39.900
			ESMAC		0		0
4	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	GUIARRA ARMABLE ELECTRONICA Guitarra armable electrónica de plástico, la cual produce sonidos y luces, consta de 105 piezas, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 29 cm alto x 62 cm ancho	160	35 900,00	\$ 5.744.000
			DEANT		70		\$ 2.513.000
			REGION6		3		\$ 107.700
			ESCIER		2		\$ 71.800
			ESMAC		0		0
5	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	CARRO MONTABLE Carro montable de plástico de diferentes colores, con bocina que produce sonido, que soporte el peso de un niño de 25 kilos. Dimensiones del producto: 45 cm alto x 50 cm ancho.	418	28 900,00	\$ 12.080.200
			DEANT		239		\$ 6.907.100
			REGION6		14		\$ 404.600
			ESCIER		8		\$ 231.200
			ESMAC		0		0
6	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	MUNECA MY LITTLE BABY Muñeca de plástico electrónica, con accesorios, produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 21 cm ancho	100	39 900,00	\$ 3.990.000
			DEANT		30		\$ 1.197.000
			REGION6		5		\$ 199.500
			ESCIER		3		\$ 119.700
			ESMAC		0		0

7	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	FIGURA DE ACCION inspirada en las series AVENGERS o DC COMICS, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho.	120	36.900,00	\$ 4.428.000
			DEANT		90		\$ 3.321.000
			REGION6		7		\$ 258.300
			ESCER		1		\$ 36.900
			ESMAC		2		\$ 73.800
8	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	MUÑECA TETERO PAÑAL Muñeca bebe tetero pañal Happy Fashion Doll, muñeca de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho.	179	35.900,00	\$ 6.426.100
			DEANT		106		\$ 3.805.400
			REGION6		5		\$ 179.500
			ESCER		4		\$ 143.600
			ESMAC		5		\$ 179.500
9	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	MUÑECA LOVELY BABY Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones, gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 30 cm ancho	150	37.900,00	\$ 5.685.000
			DEANT		90		\$ 3.411.000
			REGION6		6		\$ 227.400
			ESCER		2		\$ 75.800
			ESMAC		0		0
10	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	CARRO CONTROL REMOTO Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 38 cm ancho.	232	22.900,00	\$ 5.312.800
			DEANT		123		\$ 2.816.700
			REGION6		15		\$ 343.500
			ESCER		6		\$ 137.400
			ESMAC		2		\$ 45.800
11	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas armables. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 35 cm ancho.	72	39.900,00	\$ 2.872.800
			DEANT		47		\$ 1.875.300
			REGION6		6		\$ 239.400
			ESCER		2		\$ 79.800
			ESMAC		0		0
12	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico. Dimensiones del producto: 24 cm alto x 16 cm ancho.	88	39.900,00	\$ 3.511.200
			DEANT		58		\$ 2.314.200
			REGION6		5		\$ 199.500
			ESCER		2		\$ 79.800
			ESMAC		1		\$ 39.900
13	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas armables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto: 31 cm alto x 45 cm ancho	90	39.900,00	\$ 3.591.000
			DEANT		48		\$ 1.915.200
			REGION6		5		\$ 199.500
			ESCER		2		\$ 79.800
			ESMAC		0		0
14	02-02-01-003-008-05	16	MEVAL	GITARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto: 20 cm alto x 60 cm ancho.	388	34.900,00	\$ 13.541.200
			DEANT		195		\$ 6.805.500
			REGION6		16		\$ 558.400
			ESCER		8		\$ 279.200
			ESMAC		0		0
TOTAL					4237	495.600,00	140.752.300,00

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS				
* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES				
GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
NIÑOS DE 0-2 AÑOS				
MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC	1	<p>BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL Batería electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho.</p> 		
MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC	2	<p>CARRO CON ARMATODO Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.</p> 		
MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC	3	<p>JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho.</p> 		

MEVAL
DEANT
REG16
ESCR
ESMAC

7

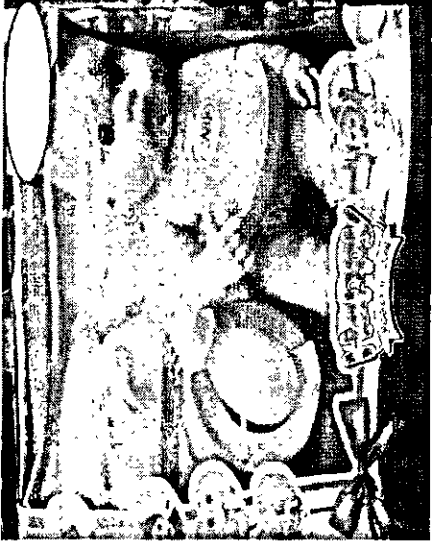
NIÑOS DE 6-9 AÑOS

FIGURA DE ACCION inspirada en las series **AVENGERS** o **DC COMICS**, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho.



MUNECA TETERO PAÑAL Muneña bebe tetero pañal Happy Fashion Doll,
muneña de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc.
Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho.

MEVAL
DEANT
REGI6
ESCER
ESMAC

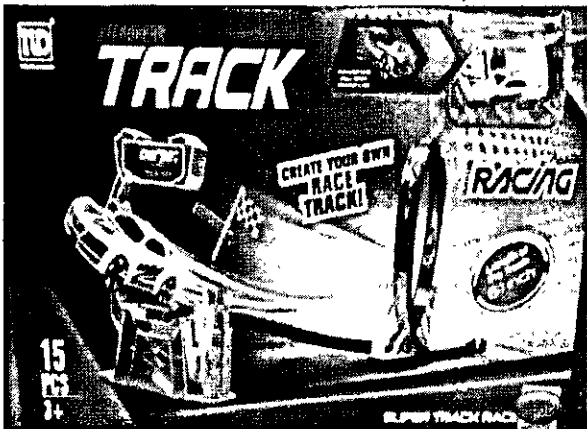


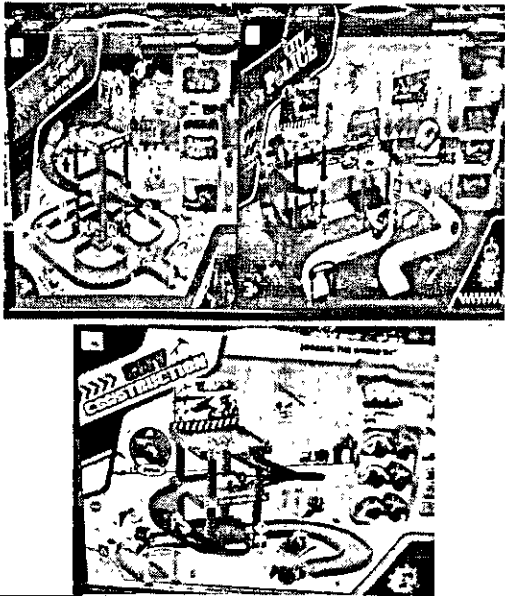
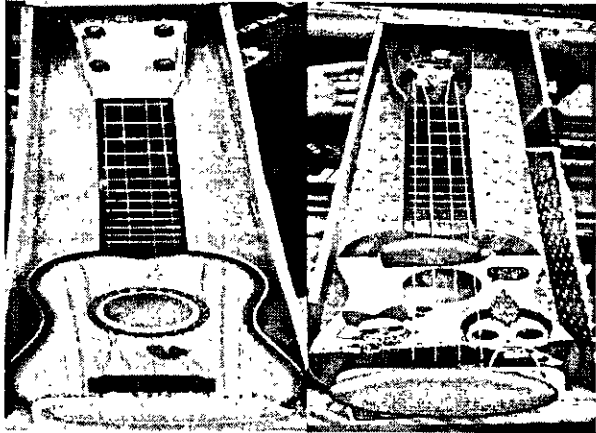
MUÑECA LOVELY BABY Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones, gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 30 cm ancho.

MEVAL
DEANT
REGI6
ESCR
ESMAC

9



<p>MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC</p>	<p>10</p>	<p>CARRO CONTROL REMOTO Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 38 cm ancho.</p> 		
<p>MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC</p>	<p>11</p>	<p>PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas armables. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 35 cm ancho.</p> 		
		<p>NIÑOS DE 10-12 AÑOS</p>		
<p>MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC</p>	<p>12</p>	<p>JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico. Dimensiones del producto: 24 cm alto x 16 cm ancho.</p> 		

<p>MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC</p>	<p>13</p>	<p>PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas armables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto: 31 cm alto x 45 cm ancho.</p> 		
<p>MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC</p>	<p>14</p>	<p>GUIARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto: 20 cm alto x 60 cm ancho.</p> 		
<p>MEVAL DEANT REGI6 ESCR ESMAC</p>	<p>15</p>	<p>LOS JUGUETES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EXCELENTES CONDICIONES, SI ALGÚN JUGUETE PRESENTA DEFECTOS DE FÁBRICA, DEBERÁ SER CAMBIADO POR OTRO NUEVO, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN EL MOMENTO DE ENTREGA, NO SE ACEPTAN REPARACIONES. ADEMÁS DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 3158 DE 2007, (SEPTIEMBRE 10) POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO DE EMERGENCIA PARA LOS JUGUETES, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, QUE SE COMERCIALIZEN EN COLOMBIA Y LA RESOLUCIÓN 03388 DEL 08/09/2008, "POR LA CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE LOS REQUISITOS SANITARIOS DE LOS JUGUETES, SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, QUE SE COMERCIALIZEN EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". ADEMÁS DEBERA ANEXAR LA EXIGENCIA DEL MANIFIESTO DE IMPORTACION DE LOS ELEMENTOS QUE LO REQUIERAN.</p>		

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS								
16	<p>RELACION LABORAL: EL CONTRATISTA y sus empleados durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Policía Nacional, por tanto, cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones no será responsabilidad de la Policía Nacional – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.</p>								
17	<p>EXPERIENCIA.</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos cuya suma sea igual o superior al cincuenta (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, en contratos que contengan el siguiente código de clasificación UNSPSC mínimo hasta el tercer nivel así:</p> <table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr><tr><td>60140000</td><td>Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros</td><td>Juguetes y juegos</td><td>Juguetes</td></tr></table> <p>NOTA 1: la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, podrán a través de sus comités verificar la información de experiencia o financiera aportada a las cámaras de comercio para la expedición del registro único de proponentes, considerando lo establecido en el Numeral 22.3 artículo 22 de la Ley 80 / 93, que reza "...La entidad contratante se reservará la facultad de verificar la información contenida en el certificado expedido por la Cámara de Comercio y en el formulario de clasificación y calificación..."</p> <p>NOTA 2: Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.</p> <p>NOTA 3: En caso de proponentes plurales, al menos uno de los proponentes debe contener el 50% de experiencia.</p> <p>NOTA 4: El oferente debe cumplir con los códigos solicitados, al igual que con la Ubicación establecida en el presente Numeral en la Codificación del Clasificador de Bienes y Servicios mínimo hasta el tercer nivel (Clase).</p> <p>NOTA 5: Si se presenta propuesta por un Consorcio o Unión Temporal, los miembros deberán cumplir con los códigos solicitados, al igual que con la Ubicación establecida en el presente Numeral en la Codificación del Clasificador de Bienes y Servicios mínimo hasta el Tercer Nivel (Clase)</p>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	60140000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juguetes
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE						
60140000	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Juguetes y juegos	Juguetes						
18	<p>Capacidad operativa</p> <p>Los proponentes mediante certificación escrita firmada por el representante legal, deberá certificar contar con la existencia en bodega de los productos, así mismo con la capacidad financiera, logística y talento humano para el cargue y descargue de los juguetes al momento de entregarlos de acuerdo a la solicitud y coordinaciones con el supervisor del contrato.</p>								
19	<p>El contratista deberá presentar el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados los cuales deben contener:</p> <p>Alcance. Objetivos. Responsables. Descripción de actividades. Cronograma. Indicadores que serán del control de la empresa contratista</p>								
20	<p>Cumplir con la ley 9 de 1979 por la cual se dictan normas sanitarias e Invima.</p> <p>- El oferente debe cumplir con las licencias, permisos o registros a que estén obligados de acuerdo a la legislación ambiental vigente</p> <p>- El contratista realizara los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos a los que les aplique "residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos (grasas, pinturas, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en el contrato, propendiendo al cuidado de la salud humana y el ambiente presentando al momento de la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias de funcionamiento ante la autoridad ambiental competente (Gestor de Residuos Peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente).</p>								

	<ul style="list-style-type: none"> - El contratista formulara e implementara planes de gestión integral de residuos peligrosos, con su respectivo plan de contingencia, para garantizar la minimización, gestión, manejo integral y monitoreo de los residuos que genera, presentando informe a la Policía Metropolitana del valle de Aburra, cuando sea requerido. - El contratista garantiza que el envasado o empacado, embalado o encapsulado, etiquetado y gestión externa de los residuos peligrosos que genera el objeto del presente contrato se realice conforme a lo establecido por la normatividad vigente. - El contratista deberá conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los respectivos receptores y enviar copia al supervisor del contrato o quien haga sus veces, cada vez que este último lo requiera. - Contar con un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado cumpliendo Resolución 1310 del 11 de marzo del 2009 normatividad ambiental nacional vigente, para reducir los aspectos e impactos ambientales más significativos asociados a su actividad productiva. - El oferente deberá tener los permisos, licencias, o registros a que estén obligados de acuerdo a la legislación ambiental vigente o que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva, además cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en transcurso de la actividad del proceso contractual o al final del servicio y/o adquisición del bien, serán asumidas como responsabilidad del contratista y no responsabilidad de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra. - No poner en riesgo la calidad del producto a adquirir: el contratista deberá garantizar que los materiales para la elaboración de empaques y embalajes estén constituidos con un porcentaje de materiales reciclables o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas). - La firma del contratista no deberá aparecer en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), verificar web: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext - El contratista se debe comprometer con la Policía Metropolitana de Medellín a realizar la disposición final de los residuos generados por su uso y entregar certificado avalado por una entidad habilitada para tal fin, para lo cual debe establecer los mecanismos ambientales y de seguridad para el transporte, manipulación, recolección, almacenamiento, demarcación de los productos y garantizar su adecuado tratamiento en cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y de los diferentes entes de control. - La Policía Metropolitana del Valle de Aburra se reserva el derecho de verificar periódicamente la disposición final de los residuos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental. - Así mismo el contratista deberá gestionar los medios necesarios para que el supervisor realice como mínimo una visita para la verificación del manejo y la disposición de los residuos.
21	El contratista deberá presentar ante el supervisor del contrato la ficha técnica de los bienes para efectuar la recepción de los mismos, donde demuestre el cumplimiento de las Normas y/o Especificaciones Técnicas exigidas para este proceso. El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros, entre otros, para la entrega de los elementos a la Policía Metropolitana del valle de Aburra.
22	El contratista se compromete hacer entrega de la totalidad de los bienes en el Almacén de Intendencia de la Policía metropolitana del Valle de Aburra, ubicado en la Calle 48 Nro. 45 – 58, sin exceder el plazo de ejecución y previa coordinación con el supervisor del contrato y deberá entregar el manifiesto de importación de los bienes cuando aplique.
23	Los elementos que presenten mala calidad, alteraciones de fábrica, mal empacado o defectuoso a la hora de la entrega, serán remplazados por otros de las mismas especificaciones técnicas en un plazo máximo de 48 horas.
24	<u>Al oferente que se le adjudique el contrato en la subasta inversa electrónica, con un plazo de dos (02) hábiles siguientes deberá presentar muestra física de los juguetes para verificar la calidad y especificaciones técnicas de los juguetes, los costos de envío serán asumidos por el contratista.</u>
25	El oferente se compromete a cambiar en un periodo no mayor a 24 horas, los juguetes que presenten fallas en la calidad de sus materiales o en la confección tales como: defectos en los acabados, diseño, costuras, problemas de fusionado, etc. Lo cual será certificado por escrito.
MATERIA AMBIENTAL:	
26	El Oferente declara mediante certificación escrita suscrita por el representante legal que conoce la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones Decreto 4741 del 30/12/2005, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano la Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado

	proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
27	La firma favorecida deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros entre otros, para la entrega de los elementos.
28	De no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el contratista deberá garantizar en lo posible que los materiales de los empaques y embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sostenible.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	
29	El contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DECRETO 1072 DE 2015 REGLAMENTO ÚNICO DEL TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG-SST" el contratista manifiesta cumplir con las siguientes actividades así:	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La política y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo SST, firmados por el empleador		
2	Matriz de peligros asociada a las actividades a ejecutar en el servicio contratado y sus planes de control.		
3	El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
4	El programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión		
5	Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal		
6	Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo		
7	Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente		
8	Los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitores biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos		
9	Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos		
10	Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos		
11	La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa.		
12	La documentación relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, debe estar redactada de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla. Igualmente, debe ser revisada y actualizada cuando sea necesario difundirse y ponerse a disposición de todos los trabajadores, en los apartes que les compete.		

Subteniente **SANDRA MILENA ARDILA GOMEZ**
Responsable Bienestar Social MEVAL

Elaborado por: IT Jhonn Alexander Calle
Revisado por: ST Sandra Milena Ardila Gomez
Revisado por: IT Fabian Edison Diaz Restrepo
Revisado por: Responsable SG-SST MEVAL
Revisado por: Responsable Gestor Ambiental MEVAL
Fecha de elaboración: 01/11/2019
Ubicación: D BIESO MEVAL BIESO 2019/01 CONTRATOS BIESO/03 CONT JUGUETES/03 ESTUDIO PREVIO/01 ESTUDIOS DE CONVENIENCIA

Calle 48 45 - 58, Medellín
Teléfono 5905900 ext. 31372
meval.bieso1@policia.gov.co
www.policia.gov.co



20
P.V.

ANEXO No. 3ª

FORMULARIO DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		DIA	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	
NIT DEL PROPONENTE		<input type="text"/>	D.V.	<input type="text"/>				
CAPACIDAD FINANCIERA								
<p>La información financiera se debe presentar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los estados financieros deben corresponder al cierre fiscal (31 de diciembre del año inmediatamente anterior), si no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros al cierre, deben inscribirse con estados financieros de corte trimestral o de apertura. Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz.</p>								
		AÑO	<input type="text"/>	MES	<input type="text"/>	AÑO	<input type="text"/>	
1	INDICE LIQUIDEZ	=	ACTIVO CORRIENTE	=	<input type="text"/>			
		=	PASIVO CORRIENTE	=	<input type="text"/>	(Indique la cifra mínima con 2 decimales)		
	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	PASIVO TOTAL	=	<input type="text"/>	x100	= <input type="text"/>	
		=	ACTIVO TOTAL	=	<input type="text"/>	(Indique la cifra mínima con 4 decimales)	(Indique la cifra mínima con 2 decimales)	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	=	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	=	\$ <input type="text"/>			
		=	GASTOS DE INTERES	=	\$ <input type="text"/>			
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL								
2	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	=	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	=	<input type="text"/>	(Indique la cifra mínima con 2 decimales)		
		=	PATRIMONIO	=	<input type="text"/>			
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	=	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	=	<input type="text"/>	(Indique la cifra mínima con 2 decimales)		
		=	ACTIVO TOTAL	=	<input type="text"/>			
<p>El (los) suscrito(s) declara(n) bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es veraz, completa, exacta y se encuentran firmados por cada una de las personas de las cuales pertenecen las firmas.</p>								
Nombre del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica:					FIRMA			
Documento de identificación N° <input type="text"/>					C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ PASAPORTE ☐			
Revisor fiscal <input type="text"/>					FIRMA			
Documento de identificación N° <input type="text"/>					C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ PASAPORTE ☐			

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

CERTIFICACION DE NECESIDAD. (APLICA: COMPRAVENTA. SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)							
En mi calidad de Jefe del Grupo Almacén de Intendencia, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Intendencia MEVAL, no existe los elementos relacionados a continuación y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.							
ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA EN ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
MEVAL JUGUETES							
1		N/A	BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL Bateria electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho.	692	0	692	100%
2		N/A	CARRO CON ARMATODO Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.	166	0	166	100%
3		N/A	JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho	149	0	149	100%
4		N/A	GUIARRA ARMABLE ELECTRONICA Guitarra armable electrónica de plástico, la cual produce sonidos y luces, consta de 105 piezas, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 29 cm alto x 62 cm ancho.	235	0	235	100%
5		N/A	CARRO MONTABLE Carro montable de plástico de diferentes colores, con bocina que produce sonido, que soporte el peso de un niño de 25 kilos. Dimensiones del producto: 45 cm alto x 50 cm ancho	679	0	679	100%
6		N/A	MUÑECA MY LITTLE BABY Muñeca de plástico electrónica, con accesorios, produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas Dimensiones del producto: 34 cm alto x 21 cm ancho	138	0	138	100%
7		N/A	FIGURA DE ACCION inspirada en las series AVENGERS o DC COMICS, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho	220	0	220	100%
8		N/A	MUÑECA TETERO PAÑAL Muñeca bebe tetero pañal Happy Fashion Doll, muñeca de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho.	299	0	299	100%
9		N/A	MUÑECA LOVELY BABY Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones, gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su	248	0	248	100%

2 pr

			estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 30 cm ancho.				
10		N/A	CARRO CONTROL REMOTO Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 38 cm ancho.	361	0	361	100%
11		N/A	PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas amables. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 35 cm ancho.	144	0	144	100%
12		N/A	JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico. Dimensiones del producto: 24 cm alto x 16 cm ancho.	154	0	154	100%
13		N/A	PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas amables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto: 31 cm alto x 45 cm ancho	146	0	146	100%
14		N/A	GUIARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto: 20 cm alto x 60 cm ancho	606	0	606	100%

Firma,


Intendente Jefe **ARLEY MARTINEZ VALLE**
Almacenista de Intendencia Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana del Valle de Aburra o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL –POLICÍA METROPOLITA DEL VALLE DE ABURRÁ** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. Aplicar buenas prácticas ambientales antes, durante y después de la adquisición.
11. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio, será asumida como su responsabilidad.
12. Capacitar a su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el servicio que va a realizar de acuerdo a la actividad específica que desarrolle.
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 5**OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL**

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS	AMPARA LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACION DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MAS
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL BIEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO LO QUE CUBRIRIA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PERDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA CON LA CALIDAD EXIGIDA DE LOS BIENES REQUERIDOS

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DE DECLARATORIA CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDADES	¿ A QUIEN SE LE ASIGNA ?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿ AFECTA EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO ?	PERSONAL RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	CALIFICACION TOTAL					COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO

1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Riesgos de ofertas artificialmente bajas	Incumplimiento del contrato en caso de adjudicarse y terminación anormal del proceso de contratación	contratista	1	3	4	Bajo	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento / establecer un margen mínimo para ofertar	1	2	3	3	NO	Comité de evaluación económica	Desde el inicio de la presentación de la propuesta	Cierre de evaluación	Informe de evaluación	En los tiempos estipulados para evaluación
2	General	Interno	Contratación	Operacional	No se llega a firmar el contrato	Genera sanciones al contratista	contratista	1	4	5	RIESGO MEDIO	Hacer exigibles las garantías y series de ade la oferta	1	2	3	3	NO	Analista de contratos que realiza la minuta	Desde la entrega de propuestas	Firma de contrato	Informe de evaluación	En los tiempos estipulados para evaluación
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEAÇÃO	ECONÓMICO	Entrega de las pólizas a la oficina de contratos en forma extemporánea	no se perfecciona el contrato en el plazo establecido por la norma y retardo el inicio de la ejecución del contrato	contratista	1	5	6	alto	Reducir las consecuencias en los términos y condiciones del contrato / entrar a tiempo el contrato o a la aseguradora	1	1	2	2	NO	Analista de contratos que realiza la minuta	Desde la entrega de propuestas	Firma del contrato	Informe de evaluación	En los tiempos estipulados para evaluación
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo fijado para la entrega de los juguetes	Demora para la entrega de los juguetes	3	2	5	Medio	Contratista	Aplicar póliza de cumplimiento del contrato	1	1	2	2	NO	supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Fecha de terminación del contrato	Informe de supervisión	Mensual
5	específico	externo	planeación	social	Riesgo En La Mala Calidad de los juguetes	averías a los juguetes y mal funcionamiento.	1	2	2	BAJO	Contratista	Aplicar póliza de calidad de los juguetes	1	2	2	2	NO	supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los juguetes al momento de la recepción	Período de dicam ente

27/10

6	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	Falsedad en los documentos que conforman la oferta	Declaratoria desierta del proceso de contratación	En proporciones iguales a ambas partes	1	4	5	medio	Evitar riesgo/verificación estricta de los documentos que conforman la oferta por parte del comité evaluador	1	2	2	2	NO	Comité de evaluación	Desde la entrega de la propuesta	Hasta la fecha de vencimiento para evaluar	Informe de evaluación	Al momento de la evaluación de las propuestas
7	ESPECIFICO	EXTERNO	Ejecución	Operacional	Cambio en la cantidad de elementos a entregar	Alteraciones en la ejecución del contrato	contratista	2	2	4	RIESGO BAJO	Modificación de los cronogramas de entregas, sin que impliquen cumplimiento en el suministro establecido	1	2	2	2	NO	supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Fecha de terminación del contrato	Verificación de los juguetes al momento de la recepción	Período de camiente

ANEXO No. 7

JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO (LANCE)

1. FORMA DE ADJUDICAR.

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará en forma total.

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN – SUBASTA

Teniendo en cuenta que el proceso de selección es *"selección abreviada - bienes y servicios de características técnicas uniformes"*, La adjudicación se realizara por subasta inversa electrónica, bajo los parámetros De Colombia compra eficiente.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.5 del decreto 1082 del 26/05/2015, la Policía Metropolitana del Valle de Aburra toma la decisión de adelantar la subasta inversa electrónica.

El porcentaje base para la puja será el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
01	ADQUISICION DE JUGUETES INFANTILES PARA SER OBSEQUIADOS EN NAVIDAD A LOS HIJOS (NIÑOS Y NIÑAS) DE UN PERSONAL DE LA POLICIA NACIONAL AFILIADOS A LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 140.752.700,00	1%

JUSTIFICACIÓN MARGEN MÍNIMO

Como quiera que no es factible tomar los antecedentes históricos que nos permitan de alguna manera determinar el comportamiento de los oferentes en la subasta, y con el fin de garantizar una pluralidad de oferentes a pesar que en el mercado existen empresas claramente identificadas como proveedoras de este servicio y que están en condiciones de igualdad, se tomará como porcentaje de lance mínimo para el presente proceso el 1%, que se aplicara al valor resultante de deducirle el lance anterior al valor.

ANEXO No. 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS O SERVICIOS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.1., del Decreto 1082 de 2015 "como parte del contenido de los pliegos de condiciones, cada **bien o servicio de características técnicas uniformes** a ser adquirido mediante subasta inversa, tendrá una ficha técnica que incluirá sus características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo":

- a) Denominación del bien o servicio
- b) Denominación técnica del bien o servicio
- c) Unidad de medida
- d) Descripción General

Para desarrollar este punto de debe tener en cuenta la siguiente Ficha Técnica de Producto o servicios.

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JUGUETE DIDACTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
BATERIA ELECTRONICA MULTIFUNCIONAL <i>Batería electrónica multifuncional con piano de plástico, el cual produce diferentes melodías y otros sonidos, además de luces, juguete con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 33 cm ancho.</i>
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JUGUETE DIDACTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
CARRO CON ARMATODO <i>Carro plástico transparente, que contiene en su interior 60 piezas plásticas de armatodo. Dimensiones del producto: 14 cm alto x 39 cm ancho.</i>
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JUGUETE DIDACTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
JUEGO DE GRANJA HAPPY FARM LAND Juego de granja con camión, tractor, carreta, dos muñecos y ocho accesorios como palas, recipientes, entre otros, juguete de plástico, electrónico con luces y sonidos, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 27 cm alto x 36 cm ancho.
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JUGUETE DIDACTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
GUIARRA ARMABLE ELECTRONICA Guitarra armable electrónica de plástico, la cual produce sonidos y luces, consta de 105 piezas, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 29 cm alto x 62 cm ancho.
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
JUGUETE MONTABLE
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
CARRO MONTABLE Carro montable de plástico de diferentes colores, con bocina que produce sonido, que soporte el peso de un niño de 25 kilos. Dimensiones del producto: 45 cm alto x 50 cm ancho.
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

26
12

MUÑECA DE PLASTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
<i>MUÑECA MY LITTLE BABY Muñeca de plástico electrónica, con accesorios, produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 34 cm alto x 21 cm ancho.</i>
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FIGURA DE ACCION
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
<i>FIGURA DE ACCION inspirada en las series AVENGERS o DC COMICS, muñeco articulado de plástico con accesorios como escudos, martillos, cadenas etc. (8 estilos de juguetes diferentes). Dimensiones del producto: 30 cm alto x 10 cm ancho.</i>
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MUÑECA DE PLASTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
<i>MUÑECA TETERO PAÑAL Muñeca bebe tetero pañal Happy Fashion Doll, muñeca de plástico con cuatro accesorios como teteros, biberones, pañales, etc. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 28 cm ancho.</i>
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
JUGUETE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MUÑECA DE PLASTICO
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL	
MUÑECA LOVELY BABY Muñeca de plástico electrónica, con ocho accesorios como espejos, carteras, biberones, gafas, etc., produce luces y sonidos al oprimir su estómago, baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 30 cm ancho.	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
JUGUETE	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
JUGUETE DIDACTICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
CARRO CONTROL REMOTO Carro control remoto deportivo y/o carro loco de plástico, funciona electrónicamente y con control remoto inalámbrico, carro con baterías incluidas y control remoto con baterías incluidas. Dimensiones del producto: 33 cm alto x 38 cm ancho.	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
JUGUETE	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
JUGUETE DIDACTICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
PISTA DE CARROS Pista de carros power track de plástico, la cual contiene un vehículo y 15 piezas armables. Dimensiones del producto: 28 cm alto x 35 cm ancho.	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
JUGUETE	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
JUGUETE DIDACTICO CONCENTRACION	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
DESCRIPCIÓN GENERAL	

23

JUEGOS DE VIAJE Juegos de Viaje Familia de diferentes motivos, que contengan tableros, tarjetas, fichas y demás accesorios de plástico. Dimensiones del producto: 24 cm alto x 16 cm ancho.	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
JUGUETE	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
JUGUETE DIDACTICO	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
PISTA CONSTRUCCION Pista de construcción City construction, fire rescue, city police, contiene 58 piezas armables de plástico, 3 niveles y 4 vehículos. Dimensiones del producto: 31 cm alto x 45 cm ancho.	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	
JUGUETE	
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
JUGUETE MUSICAL	
UNIDAD DE MEDIDA	
UNIDAD	
DESCRIPCIÓN GENERAL	
GUITARRA ACUSTICA Guitarra acústica de plástico de diferentes colores y motivos variados, contienen cuatro cuerdas. Dimensiones del producto: 20 cm alto x 60 cm ancho.	